SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/07/23
PARA LA SOLICITUD No. 157237 DEL 2026/07/23

JUSTIFICACION:

QUE EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO, ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA¿, 2024-2027 ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO 927 DE 2024, EN SU OBJETIVO PLANTEA QUE MEJORARA LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS GARANTIZÁNDOLES UNA MAYOR SEGURIDAD, INCLUSIÓN, LIBERTAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y UN ACCESO MÁS JUSTO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL EN UN MARCO DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y APROVECHANDO EL POTENCIAL DE LA SOCIEDAD Y SU TERRITORIO A PARTIR DE UN MODELO DE DESARROLLO COMPROMETIDO CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL .

POR SU PARTE, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, MEDIANTE LA CIRCULAR 009 DE 2025, EMITIÓ LAS ¿ORIENTACIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 2160 DE 2021 - CONTRATACIÓN DIRECTA CON COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUERAS E INDÍGENAS¿, EN LA CUAL EXPONE QUE LA ENTIDAD TIENE A SU CARGO LA FUNCIÓN DE: ¿LIDERAR, ORIENTAR Y COORDINAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS, DEBERES Y LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C.¿. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA FUNCIÓN, SE ESTABLECIÓ QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS, EJERCERÁ LA RECTORÍA SOBRE LOS ASUNTOS ÉTNICOS EN EL DISTRITO CAPITAL, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO DISTRITAL 411, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO DISTRITAL 051 DE 2023.

EN SU LUGAR LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR ADOPTA MEDIANTE EL ACUERDO LOCAL NO. 077 DE 2024 (21 DE AGOSTO DE 2024) EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR 2025-2028 ¿CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA¿. EL CUAL ESTABLECES MEDIANTE EL ARTÍCULO 61. PROGRAMA 39. ¿CAMINO HACIA UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA CON UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA¿ ESTE PROGRAMA DESARROLLA EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL PERMITIENDO A LOS GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS TERRITORIALES, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE DE ACUERDO CON LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES RELACIONADAS A SUS DINÁMICAS PROPIAS, GOBIERNO PROPIO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PRÁCTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES, QUE PROMUEVAN LA ATENCIÓN DIFERENCIADA EN ESPACIOS FÍSICOS, CONFORME A SUS USOS, COSTUMBRES Y LENGUAS PROPIAS EN LAS TEMÁTICAS DE: I) MEDICINA ANCESTRAL; II) REACTIVACIÓN ECONÓMICA: III) PRÁCTICAS CULTURALES PROPIAS; IV) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LAS MUJERES, JÓVENES Y ORGANIZACIONES ÉTNICAS; V) INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS FDL; VI) CONMEMORACIONES CULTURALES; VII) PROCESOS DE FORMACIÓN DE EDUCACIÓN PROPIA, DE JUSTICIA PROPIA Y SOCIALES, ENTRE OTRAS, Y VIII) JUEGOS ANCESTRALES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES INDISPENSABLE AMPLIAR EL CONTEXTO DISTRITAL Y LOCAL EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP), CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ENFOQUE DIFERENCIAL QUE RESPONDA DE MANERA ADECUADA A SUS REALIDADES Y NECESIDADES DE MANERA QUE SE PUEDA COMPRENDER A PROFUNDIDAD SUS CONTEXTOS, ESTOS PERMITIRÁ FORTALECER LA INTENCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, ORIENTÁNDOLO HACIA LA FORMULACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS HISTÓRICAS QUE HAN AFECTADO A ESTA POBLACIÓN.

OBJETO:

IMPLEMENTAR LAS INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP), PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO ÈTNICO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 ¿CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.

VALOR: $ 1.106.410.992,00

PLAZO: 7 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 7

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2318 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA INICIATIVAS CONCERTADAS CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		**1.106.410.992**

Objetivo: concertar la implementación de actividades en concordancia con las iniciaticas de las comunidades indígenas, afrodescendiente, Rrom, negro, palenquero, raizal. residentes de la localidad de Ciudad Bolivar en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se autoreconcen en la localidad.

Meta: CONCERTAR E IMPLEMENTAR 4.0 INICIATIVAS DE INVERSION LOCAL CON LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS Y PALEQUERAS

Rubro: 3.3.1.02301174599.2024.2318

RECURSOS DISTRITALES 1.106.410.992

RECIBIDO PRESUPUESTO
23 JUL 2026
CDP= 900311
HORA

SIPSE 2523721

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/07/23
PARA LA SOLICITUD No. 157237 DEL 2026/07/23

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

Recurso	Valor

Gerente: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR

Solicitante: DIANA CAROLINA BAEZ VARGAS

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE @firmaDigital1

Firmado digitalmente por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Serial del certificado: 5150172638928910585
Entidad: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Localización: BOGOTA
Hora de firma: 2026/07/23 14:24:05 -05:00

Número : 2174

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242318	Ciudad Bolívar Camina Segura" Iniciativas Concertadas con las comunidades Étnicas	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.106.410.992
			Total	**1.106.410.992**

Objeto:

IMPLEMENTAR LAS INICIATIVAS DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP), PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO ÈTNICO CULTURAL Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 ¿CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCA, mediante oficio número 157237 de JULIO 23 DE 2026.

Bogotá D.C. JULIO 23 DE 2026

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESP

Aprobó: OMELOQ 23.07.2026

Elaboró: OMELOQ 23.07.2026

Impresión: 23.07.2026-14:23:59 OMELOQ 0000900311 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.